

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LAS DIRECTIVAS DE LOS CENTROS DE MAYORES MUNICIPALES DE ROQUETAS DE MAR

En Roquetas de Mar, siendo las 10:30h de la mañana del día 2 de Julio de 2.020, en la Sala Carmen de Burgos del Centro Municipal de Información a la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se reúnen en única convocatoria las **Directivas de las Asociaciones de Mayores de Roquetas de Mar**, conforme al siguiente

Reunión presidida por la CONCEJAL DELEGADA DE MUJER, MAYORES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA D^a. M^a. ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ, y el Responsable de Mayores Alfonso López Salmerón.

Se cuenta con la asistencia de la directiva de las Asociaciones de Mayores de Aguadulce, Campillo del Moro-la Gloria, El Parador, Las Losas, Cortijos de Marín, Las Marinas, El Puerto y Amigos de la Tercera Edad, comenzando en orden por los siguientes temas a tratar:

1. -PRESENTACIÓN "A PRIORI" DE LA NUEVA GUÍA DE RECURSOS PARA LOS MAYORES DE ROQUETAS DE MAR.

Se presenta la NUEVA GUÍA DE RECURSOS PARA LOS MAYORES DE ROQUETAS DE MAR, que incluye información general y básica, donde están incluida la red municipal de Centros Municipales de Mayores, Direcciones y Teléfonos, Actividades Anuales, Talleres y formación, Parques Bio saludables e información preventiva relativa al COVID 19 y recomendaciones para las personas mayores.

2. -PLAN DE CONTINGENCIA Y MEDIDAS PREVENTIVAS. En éste apartado se les informa a todas la Directivas de las Asociaciones de Mayores la elaboración de un panel informativo de las RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19, que estará colocado en cada uno de los Centros Municipales de Mayores de Roquetas de Mar.

-CONDICIONES ESPECIALES QUE REGIRÁN LA REPAERTURA DE LOS BARES-CAFETERÍAS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES. Como directivas de los Centros Municipales de Mayores, se les informa de las condiciones especiales que van a regir los servicios complementarios de los Centros de Mayores como Bares-Cafeterías, Peluquerías y Servicio de Podología, a aplicar con la normativa vigente.

A todos los adjudicatarios se les hace entrega del listado de precios actualizado que deberán tener en lugar visible en el bar-Cafetería y se les informa la manera de proceder en cuanto a reclamaciones por parte de los usuarios.

Se realizan letreros indicadores para señalización y cita previa para los servicios complementarios de Peluquería y Podología.

Se les pide el horario real que estos servicios van a estar abiertos, de acuerdo con las asociaciones de mayores de cada núcleo y que será obligado cumplimiento.

Se les realiza a todos los adjudicatarios tanto de los Bares-Cafeterías, como Peluqueros y Podólogos de las pruebas de la COVID-19, para iniciar la nueva reapertura de una manera eficaz y segura LIBRE DE COVID-19.

Se les proporciona adhesivos por parte de riesgos laborales para la señalización de medidas preventivas en las instalaciones destinadas al colectivo de personas mayores, así como en las entradas de cada uno de los Centros de Mayores, etc.,.

4. LISTADO DE PRECIOS ACTUALIZADO. Se les informa de la actualización de los precios públicos de los Bares-Cafeterías de Tercera Edad, y también se les hace entrega de una copia del mismo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

-La Asociación de Mayores de El Parador da cuenta que el aire acondicionado de la tercera edad no funciona, además que necesitan que se pinte el salón y despacho de los mayores.

-La Asociación de mayores de El Puerto, solicita pintar la Peluquería de la Tercera Edad y el tiro de escaleras de acceso al mismo.

-La Asociación de Mayores de Cortijos de Marín, solicita que se le pueda dar anchura al Salón donde los Mayores realizan las actividades, tirando de uno de los tabiques laterales.

-Solicitan la pintura del Bar de la Tercera Edad de Cortijos de Marín.

-La Asociación de Mayores de la Gloria, solicitan fumigar para la cucarachas y repaso de pintura en las fachadas y del salón de los mayores.

Y para que conste a efectos oportunos donde convenga, se firma el presente documento.

Vº Bº Concejala Delegada de Mujer y Mayores *Responsable de Mayores*

D.ª M.ª Angeles Escoba Rodriguez Alfonso Lopez Salmerón

